

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Número 14. Local destinado a vivienda, situado en la planta primera, denominado «primero C». Tiene una superficie útil de 26 metros 61 decímetros cuadrados, distribuidos en varias dependencias, de los que 1 metro 63 decímetros cuadrados son de terraza y su acceso se realiza a través del portal del edificio. Linda: Derecha, entrando, vivienda letra D de su misma planta; izquierda, aires de Miguel Otero; frente, pasillo de acceso y vivienda letra B de su misma planta, y fondo, aires del anejo de la vivienda letra C de la planta baja. Forma parte integrante del edificio denominado «El Ancla», sito en la calle Luis Rocafort, número 38, en Sanxenxo.

Y sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio hipotecario, conforme a la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; de no ser hallado, este edicto servirá igualmente para notificar a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Cambados a 1 de septiembre de 1999.—La Juez, Rocio Figueiras Méndez.—El Secretario.—38.522.

CAMBADOS

Edicto

Doña Rocio Figueiras Méndez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 485/1998, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria, a instancia de don José Carlos Granjel Rodiño, representado por el Procurador don Jesús Martínez Melón, contra «Margallega, Sociedad Limitada», en cuyos autos, por resolución del día de la fecha, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que al final se describe, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Orense, número 8, quinta planta, y las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 15 de diciembre de 1999, a las trece horas.

Segunda subasta (en caso de resultar desierta la primera): El día 14 de enero de 2000, a las trece horas.

Tercera subasta (en caso de resultar desierta la segunda): El día 14 de febrero de 2000, a las trece horas.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la subasta es el de 15.000.000 de pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo fijado para la primera y segunda subastas, saliendo esta segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 3564/0000/18/00485/1998, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acreditándose haber realizado la con-

signación previa referida en la condición anterior.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Séptima.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, debiendo conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Radicante en el lugar de Estonllo, parroquia de San Martín, municipio de El Grove, denominado «A de Pio», a peñascos y tojal, de 73 concas, igual a 33 áreas 1 centiárea, sobre la que se ha construido una planta industrial de 648 metros cuadrados, con una altura interior de 6 metros. Y en la misma se encuentra instalado lo siguiente: Una entreplanta, de 150 metros cuadrados, destinada a oficinas y servicios; en el bajo, una sala de elaboración de pescados, de 150 metros cuadrados, y una planta frigorífico, de 1.200 metros cúbicos.

Y sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio hipotecario, conforme a la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; de no ser hallada, este edicto servirá igualmente para notificar a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Cambados a 1 de septiembre de 1999.—La Juez, Rocio Figueiras Méndez.—El Secretario.—38.520.

CAMBADOS

Edicto

Doña Rocio Figueiras Méndez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cambados,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 97/1999, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, representada por el Procurador don Jesús Martínez Melón, contra doña Raquel Blanco Miguez, en cuyos autos, por resolución del día de la fecha, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que al final se describe, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Orense, número 8, quinta planta, y las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 16 de diciembre de 1999, a las trece horas.

Segunda subasta: En caso de resultar desierta la primera, el día 20 de enero de 2000, a las trece horas.

Tercera subasta: En caso de resultar desierta la segunda, el día 21 de febrero de 2000, a las trece horas.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la subasta es el de 8.053.500 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo fijado para la primera y segunda subastas, saliendo esta segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones

judiciales número 3564/0000/18/00097/1999, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acreditándose haber realizado la consignación previa referida en la condición anterior.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Séptima.—Se entenderá que todo postor acepta como bastante la titulación, debiendo conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Urbana. Número 9. Local destinado a vivienda, señalado con la letra D), denominado «quinto D», en planta quinta, con su distribución interior y acceso por el portal-zaguán-escalera del edificio. Tiene una superficie útil de 70 metros cuadrados. Linda: Frente, entrando al mismo, que es el este, rellano y hueco de ascensor, patio de luces y piso letra C de su misma planta; derecha, entrando, herederos de Juan Álvarez; izquierda, hueco de ascensor, patio de luces y piso letra C de su planta, y fondo, aires de terreno anexo a la planta baja, edificio radicante en la avenida Teniente Domínguez del municipio de O Grove.

Y sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio hipotecario, conforme a la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; de no ser hallado, este edicto servirá igualmente para notificar a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Cambados a 1 de septiembre de 1999.—La Juez, Rocio Figueiras Méndez.—El Secretario.—38.521.

CARTAGENA

Edicto

Don Manuel Pacheco Guevara, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Cartagena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 385/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Pozoflor, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Cristina Siljeström Torres, contra don Fernando Carreño Ruiz, don Francisco Carreño Alifa, doña Sacramento Ruiz Pedreño, don José María Carreño Ruiz, doña Matilde Martos Angosto, don José Antonio Martínez Martínez y doña María del Carmen Avilés Hernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de diciembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao

Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3041/0000/18/0385/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de enero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de febrero de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Rústica.—Finca 818, hoja 17, masa 8, del plano general, sita en el término de Cartagena, Diputación de Pozo Estrecho. Inscrita al libro 299 de la segunda sección, folio 55, finca número 23.289 del Registro de la Propiedad de Cartagena 1.

Tipo de subasta: 33.000.000 de pesetas.

Dos.—Vivienda en planta primera sobre la de sótano, tipo I, señalada con la letra A, situada a la derecha, entrando al edificio por la escalera más próxima a su extremo este, que consta de vestíbulo, paso, tres dormitorios, cocina, galería, baño, comedor-estar y galería terraza, con una superficie edificada de 81 metros 46 decímetros cuadrados más 11 metros 63 decímetros cuadrados de servicios comunes, lindando: Al norte o frente y al sur, vuelos del resto de la parcela; al este, vivienda 1, mediando en parte caja de escalera, y al oeste, vivienda 3. Finca número 9.532, libro 377, folio 198, sección San Antón.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Cartagena.

Tipo de subasta: 11.000.000 de pesetas.

Dado en Cartagena a 1 de septiembre de 1999.—El Secretario, Manuel Pacheco Guevara.—38.412.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Ana Mestre Soro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de jurisdicción voluntaria o asuntos, con el número 471/1984, a instancias de Argentaria, Caja Postal y «Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», repre-

sentado por doña Pilar Inglada Rubio, contra la herencia yacente de doña Petronila Ariño Buy, don Aniano Zaera Ariño, don José Muñoz Álvaro y la herencia yacente de doña María Rosa Tena Ezpeleta, a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sirviendo la presente de notificación en forma a los demandados en el supuesto de no ser hallados, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que al final se describen, por término de veinte días, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la plaza Borrul, de Castellón.

Los señalamientos son los siguientes:

La segunda subasta se celebrará el día 4 de noviembre de 1999, a las doce horas.

La tercera subasta, si no se rematan en la anterior, se celebrará el día 2 de diciembre de 1999, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta será requisito necesario consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 40 por 100 del tipo de la subasta.

Segunda.—En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de la subasta, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en el establecimiento destinado la consignación a que se refiere la condición primera.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría a fin de que puedan ser examinados por los posibles licitadores los lunes y miércoles, de doce a catorce horas, los que no podrán exigir ninguna otra titulación, aceptándola como bastante.

Quinta.—Las cargas anteriores y los preferentes, si las hubiera, al crédito que se ejecute, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes que se subastan y su valoración es la siguiente:

Lote 1. Urbana, vivienda unifamiliar, sita antigua partida del Sigalero, calle de General Moscardó, hoy Camí Fondo, se compone de planta baja y alta, y parte inferior de sótano, distribuidos interiormente; la superficie útil es de 161,76 metros cuadrados y la construida de 187,21 metros cuadrados, correspondiendo a la parte de sótano-bodega una superficie construida de 12,76 metros cuadrados; ocupa la edificación 97,25 metros cuadrados, correspondiendo el resto hasta los 831,5 metros cuadrados que ésta mide, zona verde. Linda: Este, calle del General Moscardó, hoy Camí de fondo; sur, camino de propietarios; oeste, don Pablo Soria; norte, Camping Florida.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castellón número 3, al folio 208, tomo 330 del archivo, libro 62 de Benicasim, finca número 6.652.

Tipo para la segunda subasta: 18.750.000 pesetas.

Lote 2. Urbana, vivienda del tipo C, situada en la planta sexta en alto chaflán, del edificio situado en Castellón, calle Orfebre Santalinea, esquina a la calle Ramón y Cajal. Tiene su acceso a través del portal situado a la izquierda de la calle Orfebre Santalinea, zaguán, escalera y ascensor común. Ocupa una superficie construida de 113,98 metros cuadrados y útil de 93,27 metros cuadrados, distribuidos interiormente. Linda, mirando la fachada desde la calle Orfebre Santalinea: Frente, dicha calle; derecha, la vivienda del tipo D de la misma planta; izquierda, calle Ramón y Cajal, y fondo, la vivienda de la misma planta tipo B y en parte elementos comunes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castellón número 2, al folio 104, tomo 184, finca número 19.480, inscripción tercera.

Tipo para la segunda subasta: 4.500.000 pesetas.

Lote 3. Urbana, vivienda del tipo D, situada en la planta octava, en alto del edificio, situado en Castellón, calle Trinidad, número 142, con entrada

independiente de su situación por el zaguán de la escalera de uso común; se halla distribuida interiormente; ocupa una superficie útil de 132,19 metros cuadrados. Linda, mirando la fachada de la calle Trinidad —chaflán—; por el frente, dicha calle; derecha la calle Trinidad, caja de escalera y hueco de ascensor; izquierda, hueco de ascensor y la vivienda de tipo B de la misma planta, y fondo, patio de luces, hueco de ascensor y la vivienda del tipo C de la misma planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castellón número 2, al folio 17, tomo 161, finca número 16.606, inscripción segunda.

Tipo para la segunda subasta: 8.625.000 pesetas.

Lote 4. Urbana, vivienda del tipo D, situada en la sexta planta, en alto a la izquierda mirando la fachada desde la calle Orfebre Santalinea, del edificio situado en Castellón, calle Orfebre Santalinea, esquina a la calle Ramón y Cajal. Tiene su entrada a través del portal situado a la izquierda de dicha calle, zaguán, escalera y ascensor común. Con una superficie construida de 114,15 metros cuadrados y útil de 96,79 metros cuadrados, distribuidos interiormente. Linda: Frente, dicha calle; derecha, entrando, la vivienda de la misma planta tipo C y en parte elementos comunes, y fondo, patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castellón número 2, al folio 105, tomo 184, libro 184, finca número 19.482, inscripción tercera.

Tipo para la segunda subasta: 4.875.000 pesetas.

Dado en Castellón a 1 de septiembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Ana Mestre Soro.—El Secretario.—38.463.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Don Rafael Carbona Rosaleñ, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Castellón de la Plana,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en autos número 300/1985, de ejecutivo otros títulos, seguidos a instancias de «Argentaria, Caja Postal Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Pilar Inglada Rubio, contra don José Muñoz Álvaro, doña Francisca Moliner Bordonau, don Aniano Zaera Ariño y doña María Rosa Tena Ezpeleta, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y tipo legal que se dirá, los bienes que luego se describen.

Para tomar parte en la subasta los señores licitadores deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, en la tercera se consignará una cantidad igual que en la segunda; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de subasta; el remate por la parte demandante podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero; los autos y la certificación registral se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; el rematante aceptará como bastante la titulación existente sin que pueda exigir otra; las cargas anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito ejecutado continuarán subsistentes, subrogándose en las mismas el rematante.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas, conforme al siguiente señalamiento:

Primera subasta, 14 de diciembre de 1999. Tipo, el de tasación de los bienes.

Segunda subasta, 17 de enero de 2000. Tipo, el 75 por 100 de la primera subasta.

Tercera subasta, 14 de febrero de 2000. Sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones de la segunda subasta.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana, casa habitación sita en Castellón, plaza del Notario Mas, número 9, inscrita en el Registro de la Propiedad de Castellón número 1 al folio 135,